



SECTOR DE SUELO URBANIZABLES: SPCN (P. INDUSTRIAL CAMACHOS NORTE)

Ordenación: Remitida a planeamiento de desarrollo con las siguientes condiciones:

Categoría: Actividad Económica.

Aprovechamiento de Referencia: 0,526 m²/m²

Techo máximo de uso residencial: No se permite el uso residencial.

Sistemas Generales vinculados:

- Tienen la condición de sistemas generales vinculados al sector todas las superficies grafiadas como sistemas generales en los planos de clasificación que resulten incluidas en la delimitación del sector.

Otras condiciones de desarrollo:

- El uso básico será el industrial, que se distribuirá entre las siguientes categorías:
 - Industria productiva
 - Industria escaparate
 - Industria tecnológica.
- Son usos compatibles las Actividades Empresariales y el uso Terciario-Comercial.
- Se reservará una zona para la implantación de un Area logística.
- Se reservará una zona como Reserva Estratégica de suelo a escala interregional para actividades económicas del CAEDI Cartagena-Los Camachos, de acuerdo con las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia.